

á expensas del Lic. D. Leonardo Ruiz de la Peña: mantiene hoy ochenta y tres Religiosas, y las ha tenido insignes en virtud, entre las quales fue la V. Sierva de Dios M. María de JESUS, cuya vida corre impressa, y de cuya Beatificacion con toda eficacia se trata.

El 15. se tomó posesion de la Capilla de *N. S. del Destierro*, extramuros de esta Ciudad, y en ella (en virtud de Licencia del Excmo. Señor Virrey, y demás necessarias) se hizo Fundacion del Hospicio de Religiosos Misioneros Apostolicos, por los RR. PP. Fr. Mathias Sans de S. Antonio, Presidente, Fr. Joseph Ximenez, Sacerdote, y Fr. Ignacio Ygarza, Lego, Hijos del Colegio de Queretaro, quienes para este, y otros muchos dias, hallaron las Oficinas proveidas de todo lo necessario, á expensas del Illmo. Señor Obispo, á cuyo influxo, y suplica se debe esta insigne fundacion.

El Excmo. Señor Virrey Marqués de Casa Fuerte, por su Decreto de cinco de este mes, ha concedido Privilegio, por toda su vida, á D. Juan de Palafox, y Calva Galves, Vezino de esta Ciudad, y residente en la de Mexico, para que otro sin su facultad, y dandole los premios, en que se compusiere, pueda vsar, ni poner, pena de mil pesos, el nuevo Instrumento, para moler Trigos, de que es Autor, y de cuyo vso (á mas de facilitar la molienda) se sigue tanto augmento, que si con el comun, se muele carga por hora, con este nuevo, se duplica, exonerando á los Dueños, de la diaria pension de acuñar las *pedras*, en que se emplea mucho tiempo, y ahorrándoles la vigilancia de cuydar el que (por las brechas, y oquedades, que ocasiona la poca consistencia del palo, y frecuencia del movimiento) se les vaya gran porcion de las Harinas, &c.

Valladolid.—El Santuario de N. Señora de Guadalupe, distante media legua de esta Ciudad, que por su desaliño, y desasseo, era poco frequentado, se halla oy primorosa, y decentemente halajado con Blandones, Lamparas, Bidrieras, Ornamentos, &c. y desde la Ciudad, hasta su Lonja, se ha levantado vna proporcionada Calzada de canteria, para el mas commodo transito de los que lo visitan, y esta, y demás halajas de su adorno, se deben á á el Illmo. Señor Obispo, que en ellas lleva empleados mas de veinte y tres mil pesos sin los que está gastando en vna Casa contigua á el Santuario, para vivienda de sus Capellanes.

Este año ha dotado su Illma. tres Niñas, de las quales dos han profesado ya en el Monasterio de Sta. Catharina de Sena, exhibiendo las dotes, y costeadando las funciones, con gran magnificencia, procediendo con tanta exaccion, que (aun siendo el Vicario del Monasterio criatura de su Illma. le imbió los Derechos, que como á tal le tocaban, y habiendoselos este buuelto, los recibió con protesta de darlos de limosna, por su intencion.

Poco ha dió ocho mil ps. á su Cabildo para ayuda de ciertas Colgaduras, que intenta fabricar, para mayor decencia de aquella Iglesia.

Europa.—En atencion á los reelevantes meritos del Excmo. Señor D. Joseph Patiño, le ha hecho S. M. la merced del *Toyson* de Oro, y la misma á el Excmo. Señor Conde de Montemar; la de Virrey del Perú, á el Excmo. Señor Principe de Campo florido; la de Obispo de Cordoba á el Señor D. Thomás Ratto Otoneli, Auditor de la Sacra Rotta de Aragón,

y á D. Antonio Maria, D. Lucas, y D. Nicolas Ventura Ratto de Leon, y Arispe, la merced, á el primero, de Segundo Secretario del Serenissimo Señor Infante D. Phelipe, á el segundo de Governador del Castillo de Verver, y á el tercero la de Oficial Real de la Contaduria de la Carraca.

Veracruz.—El dia 24. entró en este Puerto vna Fragata de Guerra, que el 19. de Octubre salió del de Cadiz á cargo de D. Juan de Leaburu, despachada de Aviso por el Comercio, trayendo las plausibles noticias de quedar sus Magestades, Principes, y toda la Real Familia con perfecta salud en Sevilla; que llegaron al citado Puerto de Cadiz con prospero viage, y felicidad los Navios de Azogue del cargo del Señor Gefé de Esquadra D. Gabriel Perez de Alderete, y que los Interesses, que de este Reyno llevaron los expressados Navios, se quedaban entregando á sus Dueños.

El 25. dió fondo en el mismo Puerto el Navio Ingles de la Permission, nombrado la *Carolina Real*, que viene cargado de diferentes Efectos, é Interesses.

Queda casi concluida la descarga de los Navios de Flota, de cuyas Mercaderias han entrado ya en Xalapa mas de treze mil Tercios, y se espera, que con la mayor brevedad se transporte á él todo el carguío, como los Cargadores, y Dueños de él; y se han abierto en este Pueblo muchas Tiendas, que están expuestas con surtimiento de todos Generos, para que hallen en ellas, y en los Almacenes, que estarán de manifiesto, los que fueren á la Feria, las Mercaderias promptas para emplear sus Caudales.

Oficio nuevo.—En la Imprenta de D. Joseph Bernardo de Hogal se ha impresso el de San Antonino Martyr, concedido á los Dominios de España por N. M. S. P. Clemente XII. que se ha de rezar el dia dos de Septiembre.

Vn Quaderno en quarto, cuyo titulo es: *Estancia segunda de la Vida, y muerte del Capitan D. Miguel Velazquez Lovea, Alcalde Provincial de la Hermandad, &c.* Su Autor D. Miguel de la Blanca Valenzuela.

Otro en lo mismo, en Quintillas, intitulado: *Descripcion segunda de las Fiestas, que celebró esta Nobilissima Ciudad de Mexico, á la feliz Restauracion de la Plaza de Orán, en Africa.* Escrita por el Br. D. Bernardino de Salvatierra, y Garnica; impressos donde esta Gazeta.

Con licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO

Desde primero hasta fines de Enero de 1733.

NUM 62.

Abra la Puerta, qual otro *Jano* el Dios *HUITZILOPOCHTLI*; Conductor, y Caudillo de los *Mexicanos*, para que entren, y le sigan onze Poderosos *Monarchas*, que desde el año de 1361 governaron este basto Imperio, á cuya region condujo á este mentido Dios, la suave voz de un Pajaro, que repetia *tihui, tihui, vamos, vamos*, y movido de su canto persuadió á el numeroso Pueblo de los *Aztecas*, á que dexasse el lugar de su nacimiento,

y caminase en demanda del que les pronosticaba aquel canto, que tenia por feliz prenuncio de su fortuna.

Mexico.—El dia primero el Noble Ayuntamiento hizo eleccion de Alcaldes Ordinarios para este año, y resultó en el Rexidor D. Juan de Baeza, y Bueno, (que ya lo fué el año de 723.) y en el Theniente Coronel D. Francisco Antonio Sanchez de Tagle, Cavallero de la Orden de Santiago, quienes inmediatamente passaron á el Real Palacio á dar cuenta y cumplimentar á su Exc. y á la tarde concurrieron en el Real Convento de Santo Domingo, á la solemne Procession de Nra. Señora del Rosario, con que anualmente le celebra su Ilustre y devota Cofradia.

Esta Ciudad está á el fin del segundo Clima Septentrional, tiene de altura de *Pole*, diez y nueve grados, y veinte minutos, goza por Signo predominante á *Capricornio*, Casa de *Saturno*; está circumbalada de hermoso cerco de montes, y sierras, que (como á Emperatriz de este Reyno, y Señora de toda la Monarchia Indiana, de ambas Americas) le sirven de *Corona*: fundóse por los Gentiles año de 1327 á los cincuenta y seis de haver llegado á esta tierra: sus Fundadores, fueron de las siete Familias, que vinieron del *Norte*, guiados de su Caudillo *Huitzilopochtli*: el nombre de *Mexico*, dicen se deribó de vn Caudillo nombrado MEXI, otros dicen, se llama assi, por los manantiales y veneros de agua, que la circundan. en los Idiomas Hebreo, Caldeo, y Syro, es lo mismo *Mexico*, que *De mi Mesias*, y que el mismo *Mesias* le dió el nombre, y este es su mas honorifico titulo, como fiel sobreescrito, y venturoso pronostico, que ya en la voz, hazia eco, á la verdadera Religion de Christo prometido *Mesias*, á vno, y otro Mundo, y Naciones de todo el Orbe, y á *Mexico*, aun con el apellido de su Real Persona y Mesiasgo.

El temple, y costelacion de su Cielo (dice el Maestro Gil Gonzalez) *haze á sus Naturales, Religiosos, modestos, amigos de hazer bien, caritativos, inclinados á los estudios, y letras, obedientes á los mandatos, y Leyes de sus Principes, veneradores del Divino culto, liberales y magnificos, en el adorno de sus Templos, y para con los pobres, limosneros, y compasivos.*

El 8. el Real Tribunal del Consulado, y sus Electores, eligió por su Prior á D. Francisco Fagoaga, y por Consules á D. Domingo Matheos, y á D. Pedro Ruiz de Castañeda, y en conformidad de renuncia de este vltimo; el dia siguiente, fue electo D. Sebastian de Aziburo.

El 23. se publicó y fixó Vando de orden de su Exc. por el qual (en atención á la mas breve efectucion, y conclusion de la Feria) viene en dispensar, y de facto dispensa, la prohibicion que contiene el parrafo doze, del Vando publicado por su orden el dia 28. de Noviembre del año pasado de 1732. y sin embargo de ella, da permiso, para que se puedan extraer del Pueblo de *Xalapa*, y conducir á qualquiera Ciudad y Lugar de este Reyno, todas las mercaderias, legitima y realmente alli compradas, y plenamente manifestadas en las Diputaciones de ambos Comercios, á quienes manda que siendo ciertas las compras, den las *Guias* acostumbradas, para su transporte, y segundas ventas, donde, y como les pareciere; y porque puede ser, que algunos á quienes han venido Consignaciones proprias,

ó encomendadas quieran subir las mercaderias, que les tocan, con la misma anticipacion; declara su Exc. que con ellas, y con las demas, que no se vendieren, y ferieren legitimamente de primera venta, subsista en su fuerza, y vigor la prohibicion de internarlas, bajo las mismas penas impuestas en el expressado Vando de 28. de Noviembre, á los transgresores de su contenido: y porque se ha difundido la voz de que los Cargadores de Flota han de subir á Mexico, con las Mercaderias, que de la Feria les quedaren por vender, añadiendo, que para ello ay Orden de su Magestad, declara su Exc. que se ha de observar inviolablemente, lo determinado sobre este punto, de que antes, ni despues de Feria, han de venir á esta Capital, ni á otro Lugar de Reyno, individuos de Flota, ni Efectos, que no fueren legitimamente vendidos en *Xalapa*.

El 26. salió de esta Capital el Rmo. P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, Commissario General de todas las Provincias de Nueva-Espana, del Orden Seraphico, que passa á la Ciudad de Zelaya á presidir el Capitulo Provincial de la de los Santos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo de Michoacán, que se ha de celebrar el dia 18 de Abril proximo futuro.

El Excmo. Señor Marqués de Casa-Fuerte, Virrey de este Reyno, por su Decreto de 11. de Febrero de 1732. ha concedido Privilegio á D. Juan Fernando Navarro, Contador Ordenador, para que ninguné, sin su facultad, y dandole los premios en que se compusiere, pueda erigir Embarcadero, y traficar la nueva *Sanja*, que corre desde San Lazaro, hasta *Tetz-coco*, de que es Autor, y en cuya apersion ha empleado muchos pesos, con el desseo de facilitar las conducciones de los frutos de aquella Provincia, y de ahorrarles á sus Dueños los crecidos gastos, que les ocasionaban las Mulas, Harrieros, &c. lo que ya se ha conseguido desde el dia tres de Mayo de dicho año, en que se rompió la *Sanja*, siendo el primero que la traficó, y el que por ella, sin ningun peligro, ha navegado D. Raphael Maria Ratto de Leon, y Arispe, con cuya experiencia, y la de otros muchos, que ya han emprendido esta carrera, queda desvanecida la presumpcion, que avian concebido de que avia *Sumideros*, que la impedian.

Puebla de los Angeles.—El dia primero el Noble Ayuntamiento, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á el Conde de Castelo, y á D. Gabriel Gomez de Angulo: Los Antiguos nombraron á esta Ciudad *Vasipalan*, esto es, tierra de Serpientes, los Mexicanos *Cuetlaxcohopan*, esto es, lugar en donde se laban tripas: su elevacion de Polo, es de diez y nueve grados, y diez y ocho minutos, fundóse el dia de Santo Toribio, Obispo de Astorga, á 16. de Abril de 1530. y dixo la primera Missa, Fr. Toribio de Benevento.

Oaxaca.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Ciudad, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Gaspar de Castro, y á D. Miguel Antonio de Olazabal.

Zacatecas.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Ciudad, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Dyonisio Gonzalez Muñoz, y á D. Juan Francisco Gonzalez Zeballos.

Fundóse esta Ciudad año de mil quinientos quarenta y seis, y el de mil

quinientos ochenta y ocho se le concedió Escudo de Armas, y los títulos de *Muy Noble*, y *Leal*, está situada quasi en el medio del segundo Clima, llamado *Diasienes*. su elevacion de Polo es de veinte y tres grados, su Planeta *Marte*, su Signo *Sagitario*: su mayor dia es de treze horas y veinte y cinco minutos, que es quando el *Sol* passa por el primer punto de *Cancro*: el menor es de diez horas, y treinta y cinco minutos, que sucede quando entra el *Sol* en el primer punto de *Capricornio*.

Mantiene esta Ciudad quarenta mil personas. Tres mil la Doctrina del Pueblo de Tlacuitlapan, que es Administracion de Religiosos Franciscos, Setecientos la del Chepinque, Administracion de Augustinos. Doscientos la de S. Joseph, de Clerigos. Seis mil, y mas la Administracion de Veta grande, Curato á parte, y distante vna legua de esta Ciudad; la que solo tiene de Padron tres mil personas. Ilustrala su Cabildo Secular, que se compone de vn Corregidor, y su Theniente General; dos Alcaldes Ordinarios; Alferes Mayor; Fiel Executor; Alguacil Mayor, y su Theniente, Procurador General; Depositario General; Secretario, y Portero. Tiene sus Caxas Reales, donde se mantienen vn Thesorero, Factor, Veedor, Contador, Oficial Mayor, Secretario, y Portero. Mantiene su Real Ensaye, que produce al Ensayador mas de seis mil pesos cada año. Tiene seis Abogados, siete Escrivanos; Reales Aduanas, en que se cobran las Alcavalas; las que oy se hallan en el Comercio, dexandole á su Magestad todos los años veinte y dos mil pesos, donde mantienen vn Administrador, Escrivano, y quatro Guardas.

Consume esta Ciudad en cada vn año solo de la Alhondiga ochenta y cinco mil ochocientas cincuenta y dos fanegas de Mayz, sin el que se consume en Peones, y Mulas de las Minas: diez y nueve mil y quinientas de Harina: quarenta mil Carneros: quatro mil Toros: cinco mil y doscientos Puercos: ciento y quatro mil Gallinas: mil y quatrocientas cargas de Huevos: cincuenta y dos mil arrobas de Manteca de Puerco: cinco mil cargas de Piloncillo: seiscientos y cincuenta tercios de Cacao: cincuenta churlos de Canela: cincuenta y dos mil arrobas de Azucar: mil y cien botas de sebo, sin el que se consume en las Minas: novecientos barriles de Aguardiente de Parras: doscientos y cincuenta de Vino de Parras, fuera de los Caldos de Castilla: cinco mil seiscientas y sesenta arrobas de Queso: doscientos y veinte tercios de Azeyte. seis barriles de Almendra: ciento y quarenta Balones de Papel: mil cargas de Sal de Colima: seis mil novecientas y sesenta fanegas de Pimientos: trescientas veinte y cinco cargas de Pescado seco, sin el frezco, que es mucho: vn mil y ochenta cargas de Frixol: cien cargas de Lenteja: quinientas de Garbanzo: veinte y cinco cargas de Arroz: y en fin de distintos Frutos entran cada año aquí seis mil doscientas y cinco Carretas.

Salvatierra.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Ciudad, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Juan Garcia Botello, y á D. Francisco Marticorena.

San Luis Potosí.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Ciudad, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Joseph de Torres,

y á D. Joseph Camacho: quedasse fabricando vn Insigne Retablo de todo primor, cuya sumptuosidad, se dedica, á el culto, y mayor decencia del Señor San Luis Rey de Francia, Patron, y Protector de esta Ciudad, que por la opulencia, y riqueza de sus Minerales, es vna de las famosas de este Reyno.

Atrizco.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Noble Villa, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Antonio Ramirez de Arellano, y á D. Bernardo Palacios.

Guanajuato.—El Ayuntamiento de esta Villa, eligió el dia primero por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Manuel Gonzalez Cedillo, y á D. Pedro Fernandez Riaño.

San Miguel el Grande.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Noble Villa, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Felix de Lartundo, y á D. Bernardo de Sierra, y Fuente.

Villa de Aguas Calientes.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Villa, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Lucas Lopez de Fonseca, y á D. Juan Ignacio Larrañaga.

Zimapan.—El dia primero, se hizo Eleccion de Diputados de Minería, y resultó en D. Joseph de la Barrera Muñoz, y D. Lucas de Labra.

Europa.—Sabese por las Cartas de Roma, de primero de Julio del año passado de 732. que el mismo dia se vió en la Sagrada Congregacion de Ritos, la Causa de la Beatificacion del V. Siervo de Dios Fr. Sebastian de Aparicio, Religioso Lego de la Observancia del S. P. S. Francisco, de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico, y en ella se allanaron las dificultades, que por los dos Matrimonios, parece la impedian, y se aprobaron las Virtudes en grado heroyco, con cuya favorable noticia, el Rey Catholico N. S. ha escrito ya muy eficazes Cartas, para la mayor brevedad en la expedicion de este negocio.

Tambien se sabe, que en el Convento de *Ara Cali*, celebraron Congregacion General los PP. Observantes de San Francisco de la Familia Cis-montana, que presidió su Santidad como su Protector, y fue electo en General con todos los Votos, el Rmo. P. Fr. Joseph Maria da Evora, Portuguez, Hijo de la Provincia de Roma, Sugeto á quien ha confiado la Corte de Portugal sus mayores negocios; por cuya promocion ha venido á sucederle en este Empleo de su Nacion, el R. P. Mro. Gomez, Jesuita, de no menos apreciables, y reelevantes prendas.

Tambien se avisa, haverse abierto el Sepulchro del V. Fr. Luis, Religioso del Convento de San Francisco de *Ripa*, que ha mas de dos años murió en grande opinion, y se halló su Cuerpo tan entero, como si acabara de morir, por cuya razon fue depositado en la Capilla de la *Annunciacion*, y se assegurá, que con la mayor eficacia se comenzará á trabajar el Proceso de su vida, para proceder á su Beatificacion.

Sabese tambien, que vnos Ingleses presentaron á S. M. Chirstianissima vn *Relox*, que está fabricado en la forma de vn *Bufete*, y en él se dexan veer todos los movientos de la Campaña, en varios molinos de viento, y agua, diversos Carros, que caminan por distintas veredas, y otros Instru-

mentos, que con la mas exacta imitacion, corresponden á la propiedad: tambien se registra el Choro de las nueve *Musas*, hechando el compaz *Orfeo*, con admirables, y ajustados movimientos, y á el mismo tiempo, suena vn pequeño *Organo*, formando sus mixturas, varias, y agradables consonancias, alternando con los dulces gorgéos de mas de veinte y cinco Pajarillos de distintas especies.

S. M. Catholica, que Dios guarde, en atencion á el dilatado merito, y señalados servicios del Mariscal de Campo D. Rodrigo Cavallero, Intendente de Castilla, y Consejero de Guerra, le ha conferido la Assistencia de Sevilla, y la Intendencia de Andaluzia, en la misma forma, que el Conde de Ripaldá.

Por las Cartas de *San Sebastian*, se sabe, llegó á aquel Puerto, vn Navio de la Real Compañia *Guipuzcoana*, con carga de dos mil quintales de Cacao Caracas, y de orden de la referida Compañia, se ha publicado, que se venderá en su Almacen de *San Sebastian*, á precio de cincuenta y dos pesos el quintal; con la advertencia, que á vn solo Individuo, no se venderá mas porcion, que la de veinte quintales, ni menos de quatro, y que para recibir el Cacao, se ha de llevar á el Almacen recibo de la paga, en la Caja de la Compañia.

Vera-Cruz.—El dia primero, el Ayuntamiento de esta Ciudad, eligió por sus Alcaldes Ordinarios para este año, á D. Juan Baptista Belaunrán, y D. Domingo Antonio Perez del Pozo.

Sermon nuevo.—En casa de D. Joseph Bernardo de Hogal, el intitulado *Llaves de la Sabiduria*, predicado en el Convento de Santo Domingo de Oaxaca, el dia 7. de Marzo de 1732. por el R. P. Fr. Nicolas de JESUS MARIA, Religioso Carmelita Descalzo, y actual Difnidor de esta Provincia de S. Alberto de Nueva España, y entonces Prior de aquel Convento de la Santa Vera-Cruz, &c.

El Oficio de *San Antonio Martyr*, concedido á los Dominios de España, por N. M. S. P. Blemente XII. que se ha de rezar el dia dos de Septiembre, y el de *S. Juan Nepomuceno*, nuevamente concedido al Arzobispado de Mexico, por la misma Santidad, para el dia diez y seis de Mayo; se han impresso, y se venden donde esta Gazeta.

D. JUAN FRANCISCO SAHAGUN DE AREVALO. LADRON DE GUEVARA, Vecino de Mexico, Alumno de su Insigne Vniversidad, y en ella Graduado en las Facultades de Philosophia, Sagrada Theologia, &c. reproduce la suplica, que ha hecho los cinco años antecedentes, á los Señores Presidentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y demás Prelados de las Capitales de este Reyno, pidiendo le comuniquen las noticias mas notables de sus distritos, y todo lo que pareciere digno de la luz, para participarlo á el publico en las Gazetas de los Meses futuros.

Con licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey.

En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, de Doña Maria de Rivera, en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO

Desde primero hasta fines de Febrero de 1733.

NUM. 63.

Reynó el Emperador ACAMAPICH, primero de los *Mexicanos*, (que se interpreta, *el que tiene en la mano cañas*) por espacio de veinte y vn años, desde el de 1361. y en todo este tiempo, le mantuvo con summa paz y quietud; casó dos veces, la primera, con la Hija del Rey de *Coyoacán*, que por esteril repudió, y la segunda con Hija del Señor de *Tetepanco*, en quien tuvo vn Hijo llamado *Tlatolçaca*, que se interpreta *Hombre, que trae nuevas*, y despues de este, otros, y luego el año de 1382. murió, y fué sepultado á su vsanza, aunque no se dice la solemnidad de su Exequias.

Mexico.—El dia 1. á las tres y media, salió de la Iglesia de N. Señora de la Misericordia (en donde está fundada la Cofradia de la *Doctrina Christiana*) la Procession, que cada mes se acostumbra; y haviendo llegado á la del Monasterio de Santa Clara, destinada para hazer en ella esta vez, la explicacion de su Texto, subió á el Pulpito vno de los Curas de las Parrochiales de esta Ciudad (á cuyo influjo se erigió esta Cofradia) y en docta y breve platica explicó algunos de sus puntos con la mayor claridad, siempre precissa para la inteligencia, y aprovechamiento del Concurso, y esta concluida, se terminó esta funcion.

El 6. en que tuvo S. Exc. la noticia de haver avistado en el Puerto de la Navidad, el Galeon de Philipinas, comenzó la Santa Iglesia, y siguieron las restantes, á las horas acostumbradas Rogativas por su feliz arribo á el de Acapulco.

Los dias 10. 11. 12. y 13. se abrió la nueva IMPRENTA, en la que se imprime esta Gazeta, que ha venido en la presente Flota, y se compone de muy limpias, y bien vasiadas Letras: De las que consta vna caval Imprenta, son *Caracteres* de Canto, ó Musica, *Gran Canon*, *menor Peticanon*, y respectivé menores las de *Missal*, *Parangona*, *Texto*, *Atanasia*, *Letura*, *Entredos*, *Breviario*, *Glosa*, *Miñona* y *Nomparella*, con *Griego* y *Hebreo*, y entre estos ay otros como entre *Texto* y *Atanasia*, entre *Letura* y *Entredos*, &c. con *Espacios*, *Cuadrados* *Titulos de dos lineas*, y varias curiosidades para viñetear. Sus principales instrumentos son: *Divisorio*, *Mordante*, *Galera*, *Bolandera*, *Rama*, *Cabezeras*, *Cruzeros*, *Medianiles*, *Llave*, *Prensa*, *Camprones*, *Cofre*, *Zigueña*, *Carro*, *Tympano*, *Tympanillo*, *Punteras*, *Chavetas*, *Frazqueta*, y *Balas*: sus principales Oficiales son: *Componedor*, *Tirador*, y *Batido*, y á este vltimo le toca el fabricar y dar la Tinta, que se compone de *Pez*, *Azeyte*, y humo de *Thea*, ó si es colorada, *Bermellon*: En la Corte de Roma favoreció mucho la Imprenta Nicolao V. Leon X. Bejarion Cardenal Niceno, Nicolao Cusani, Cardenal de S. Pedro, el Rey Francisco de Francia, el Sr. Emperador Carlos V. en Lobayna, Ludovico Conde Palatino, en Heidelberg. Federico Duque de Saxonia, en Vbitem-